

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

27851 *Anuncio de licitación del Instituto Municipal de Informática de Barcelona del contrato de servicios para la implantación y soporte de un sistema integral de consulta electrónica para la realización de la consulta ciudadana de la transformación de la avenida Diagonal de Barcelona.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Instituto Municipal de Informática de Barcelona.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Administración.
 - 2) Domicilio: C/ Tánger, 98, 11a. planta.
 - 3) Localidad y código postal: Barcelona-08018.
 - 4) Teléfono: 932918100
 - 5) Telefax: 932918261
 - 6) Correo electrónico: mpeinados@bcn.cat.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.bcn.cat>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de las ofertas.
 - d) Número de expediente: C0207 2009 438.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios para la implantación y soporte de un sistema integral de consulta electrónica para la realización de la consulta ciudadana de la transformación de la avenida Diagonal de Barcelona.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Hasta el 7 de mayo de 2010.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72212330-1.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Ver apartado "Otras informaciones".
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto 387.931,03 euros. IVA (%) 16. Importe total 450.000,00 euros.
5. Garantías exigidas. Definitiva (%) 5
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo V, subgrupo 2, categoría D.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y/o materiales detallados en el apartado 7 del pliego de prescripciones técnicas. - Los empresarios no españoles de estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar haber obtenido de media durante los últimos tres

años una cigna de negocio igual al importe del presupuesto neto de licitación del presente contrato.

- c) Otros requisitos específicos: Es obligación esencial del contrato la efectiva dedicación o adscripción a la ejecución del contrato de los medios personales y/o materiales exigidos en el pliego de prescripciones técnicas.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 17 de septiembre de 2009, a las 13.00 horas, siempre que hayan transcurrido un mínimo de 15 días naturales entre la publicación de este anuncio y el día límite para la presentación de ofertas. Dicha fecha resulta de haber aplicado las reducciones de plazo por el envío de anuncio de información previa y demás previstas en el artículo 143 de la Ley de Contratos del Sector Público.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Administración del Instituto Municipal de Informática de Barcelona.
 - 2) Domicilio: C/ Tánger, 98, 11a. planta.
 - 3) Localidad y código postal: Barcelona-08018.
- e) Admisión de variantes: Los licitadores podrán ofrecer alternativas y variantes del Punto de Consulta Presencial Móvil respetando los requerimientos técnicos mínimos exigidos en el punto 107 del pliego de prescripciones técnicas.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

8. Apertura de Ofertas.

- a) Dirección: C/ Tánger, 98, 11a. plante.
- b) Localidad y código postal: Barcelona.
- c) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los licitadores.

9. Gastos de publicidad. A cargo del adjudicatario.

10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea". 06/05/2009.

11. Otras informaciones. Criterios de valoración de las ofertas para la adjudicación del contrato:

- 1) Precio, 30 puntos.
- 2) Por el cumplimiento de los requerimientos de seguridad de la plataforma de votación electrónica considerados opcionales, 16 puntos.
- 3) Por la reducción de calendario y plazos, 5 puntos.
- 4) Por mayor dedicación en tareas de Dirección de Proyecto, 5 puntos.
- 5) Por la propuesta técnica de las interficies de usuarios, 10 puntos.
- 6) Por la propuesta técnica del sistema de monitorización, 10 puntos.
- 7) Por la mejora de la propuesta de actuación durante la consulta, 10 puntos.
- 8) Por las propuestas para promocionar la participación, 10 puntos.
- 9) Por la propuesta técnica de formación, 4 puntos.

Para consultas de tipo técnico: contactar a través del teléfono 932915566 (excepto del 7 al 31 de agosto; durante estos días dirigir las consultas al correo electrónico arodriguezc@bcn.cat).

Barcelona, 3 de agosto de 2009.- Miguel Ángel Peinado Sánchez, Secretario delegado del Instituto Municipal de Informática de Barcelona.

ID: A090061071-1